

2

00000014

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RULIMANES Y ACERO C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía RULIMANES Y ACERO C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 27 de junio de 1989 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Recart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Esteruelas Herino, mediante Resolución No.- 89-2-2-1-310983 el 11 de julio de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jhonny Soriano Casanova, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$7.597.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$7.700.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- El socio que suscribe y paga el aumento de capital es el señor Jhonny Soriano Casanova.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUORES, dividido en setecientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil suores cada una.

Guayaquil, diciembre 4 de 1989


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

